

C. ANUNCIOS PARTICULARES

INVERSAFEI, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA, S. A.

Sustitución de Depositario

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado la sustitución del actual Depositario de los Fondos «Fondeuda Ahorro Fondtesoro, FIM», «Fondeuda Efectivo Fondtesoro, FIAMM», «Fonpatrimonio, FIM», «Foncrecimiento, FIAMM», «Fonrenta Internacional, FIM», «Fonbolsa, FIM» y «Fonrenta Fija, FIM», «Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA)», por «Midland Bank PLC», sucursal en España. Lo que se comunica a los efectos del ejercicio del derecho de reembolso previsto en la normativa vigente.

Madrid, 23 de agosto de 1994.—La Sociedad Gestora.—48.095.

NOTARIA DE DON IGNACIO GOMA LANZON

Yo, Ignacio Goma Lanzón, Notario del ilustre Colegio de Pamplona, con residencia y despacho profesional en Hernani (Guipúzcoa), calle Mayor, número 45, piso segundo,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial sumario de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1993, iniciado ante mi antecesor don Francisco Javier Monedero San Martín, de la siguiente finca:

Número 60. Corresponde a la vivienda del piso primero, letra B, sita en la avenida de Juan de Urbietta, número 13, de la villa de Hernani. Tiene una superficie construida de 105 metros 49 decímetros cuadrados aproximados. Se compone de diversas habitaciones, dependencias y servicios. Linda: Norte, fachada exterior a la avenida de Juan de Urbietta y caja de escalera; sur, fachada posterior y caja de escalera; este, vivienda letra A y rellano de escalera, por donde tiene su acceso, y oeste, vivienda A del portal 15.

Se le asigna una cuota de participación del 11,25 por 100.

Inscripción: Folio 101 del tomo 1.664 del archivo, libro 319 de Hernani, finca 20.349, inscripción segunda.

Y que procediendo la subasta de dicha finca ésta se llevará a efecto bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala como fecha para la primera subasta el día 3 de octubre de 1994, a las doce horas; la segunda, en su caso, el día 27 de octubre de 1994, a las doce horas, y la tercera, en el suyo, el día 22 de noviembre del mismo año, a las doce horas. En el caso de mejora de postura en la tercera subasta, se señala para la licitación, entre los mejorantes y mejores postores, el día 1 de diciembre de 1994, a las doce horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en el estudio de esta Notaría, situada en la calle Mayor, 45, piso segundo, de la villa de Hernani (Guipúzcoa).

Tercera.—El tipo para la primera subasta será de 13.351.316 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de dicha cantidad, es decir, la suma de 10.013.487 pesetas, celebrándose la tercera sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral de la finca puede consultarse en la Notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bas-

tante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a los de las hipotecas que se ejecutan continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente a la primera y segunda subastas o el 20 por 100 del de la segunda, para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Hernani, 5 de agosto de 1994.—El Notario, Ignacio Goma Lanzón.—47.043.

NOTARIA DE DON JOSE RAMON ORDIALES MARTINEZ

Yo, José Ramón Ordiales Martínez, Notario de Benavente y del ilustre Colegio Notarial de Valladolid, con despacho en la plaza de Onésimo Redondo, número 10, primero, de Benavente (Zamora),

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1994, en el que figura como acreedor «Abbey National Bank, Sociedad Anónima Española» (con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, 41), y como deudores don Laureano Pérez Sánchez y doña Esperanza Barja Bembibre.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don José Ramón Ordiales Martínez, en Benavente (Zamora), plaza Onésimo Redondo, número 10, primero.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 26 de septiembre de 1994, a las doce horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 24 de octubre de 1994, a las doce horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 21 de noviembre de 1994, a las doce horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 28 de noviembre de 1994, a las doce horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 16.350.000 pesetas; para la segunda subasta, el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate

a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Solar sito en San Cristóbal de Entreviñas (Zamora), al pago del Horno, hoy calle Carretera, sin número, de 8 áreas 56 centiáreas, sobre la que existe un casa de planta baja y un piso, ocupando lo edificado 81 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Benavente al tomo 1.850, libro 60 del Ayuntamiento de San Cristóbal de Entreviñas, folio 79, finca número 3.930.

Benavente, 29 de julio de 1994.—El Notario, José Ramón Ordiales Martínez.—47.039.

NOTARIA DE DON JUAN RAMON MANZANO MALAXECHEVARRIA

Juan Ramón Manzano Malaxechevarría, Notario de Bilbao, con despacho en la calle Máximo Aguirre, número 12, principal izquierda,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 1/1994, en el que figura como deudora la mercantil «Elorriaga Industria Eléctrica, Sociedad Anónima».

Y procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Juan Ramón Manzano Malaxechevarría, en Bilbao, calle Máximo Aguirre, 12, principal, izquierda.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 27 de septiembre de 1994, a las nueve horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 18 de octubre de 1994, a las nueve horas, y la tercera, para el día 8 de noviembre de 1994, a las nueve horas, y en caso de mejora de la postura en la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el tercer día hábil siguiente a aquel en que se haya mejorado la postura, a las nueve horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 352.000.000 de pesetas, y para la segunda, el 75 por 100 de dicha suma, celebrándose la tercera sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la Notaría para poder tomar parte en la primera o segunda subasta una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación en calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Finca objeto de subasta

Fábrica sita en terreno, antes caserío, número 6 moderno y pertenecidos, en el barrio de La Ribera,

de Deusto, hoy Bilbao, cuya extensión superficial es de 13.839,21 metros cuadrados. Tiene su frente a la carretera de Bilbao a Las Arenas, y linda: Al norte, con fincas de Abdón Merladet; al sur, con fincas de «Consonni, Sociedad Anónima», y de «Tarabusi, Sociedad Anónima»; al este, con chimbo o zanja maestra, y al oeste, con la carretera de Bilbao a Las Arenas y, en parte, con finca propiedad de «Consonni, Sociedad Anónima». Sobre dicho terreno existen diversas edificaciones.

La hipoteca se extiende a lo previsto en los artículos 109, 110 y 111 de la Ley Hipotecaria.

Bilbao, 9 de agosto de 1994.—El Notario, Juan Ramón Manzano Malaxechevarría.—47.042.

NOTARIA DE DOÑA MARIA JOSE BEVIA GOMIS

Subasta notarial

Yo, María José Bevia Gomis, Notario de Chiva y del Ilustre Colegio Notarial de Valencia, con despacho en plaza de la iglesia, número 1, 2.º, 2.ª,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 4, en el que figura como acreedor la «Richard Pierce Butler» (con domicilio en Londres SW72LH, Inglaterra, c/o. 25 Thurlow Street), y como deudor «Urbanizadora el Bosque, Sociedad Anónima» (con domicilio en Chiva, Valencia, urbanización El Bosque, carretera Godelleta, kilómetro 4,5, de Chiva), para las tres primeras fincas, y «Norconsa, Sociedad Anónima» (con domicilio en Chiva, Valencia, urbanización El Bosque, carretera Godelleta, kilómetro 4,5, de Chiva), para la cuarta finca.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de doña María José Bevia Gomis, en Chiva (Valencia), plaza de la Iglesia, 1, 2.º, 2.ª.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 7 de octubre, a las doce horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 11 de noviembre de 1994, a las doce horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 16 de diciembre de 1994, a las doce horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 23 de diciembre de 1994 a las doce horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se adjunta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Fincas objeto de subasta

Urbana. 386. 22 áreas 75 centiáreas, que linda: Norte, segundo ramal de circunvalación de Ponien-

te; sur, finca número 439; este, finca número 385; oeste, finca número 387. Forma parte de la urbanización El Bosque, del término de Chiva.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva al tomo 620, libro 185, folio 104, finca número 18.613, inscripción quinta.

Tipo para la primera subasta: Está fijado en la cantidad de 15.000.000 de pesetas.

387. 21 áreas, que lindan: Norte, segundo ramal de circunvalación de Poniente; sur, finca número 439; este, finca número 386, y oeste, finca número 388. Forma parte de la urbanización El Bosque, del término de Chiva.

Inscrita en los mismos Registros, tomo y libro que la anterior, folio 106, finca número 18.614, inscripción quinta.

Tipo para la primera subasta: Está fijado en la cantidad de 15.000.000 de pesetas.

388. 22 áreas 60 centiáreas, que lindan: Norte, segundo ramal de circunvalación de Poniente; sur, finca número 439; este, finca número 387, y oeste, finca número 389. Forma parte de la urbanización El Bosque, del término de Chiva.

Inscrita en los mismos Registros, tomo y libro que la anterior, folio 108, finca número 18.615, inscripción cuarta.

Tipo para la primera subasta: Está fijado en la cantidad de 15.000.000 de pesetas.

389. 21 áreas 60 centiáreas, que lindan: Norte, segundo ramal de circunvalación de Poniente; sur, finca número 439; este, finca número 388, y oeste, finca número 390. Forma parte de la urbanización El Bosque, del término de Chiva.

Inscrita en los mismos Registros, tomo y libro que la anterior, folio 110, finca número 18.616, inscripción cuarta.

Tipo para la primera subasta: Está fijado en la cantidad de 15.000.000 de pesetas.

Chiva, 3 de agosto de 1994.—47.027.